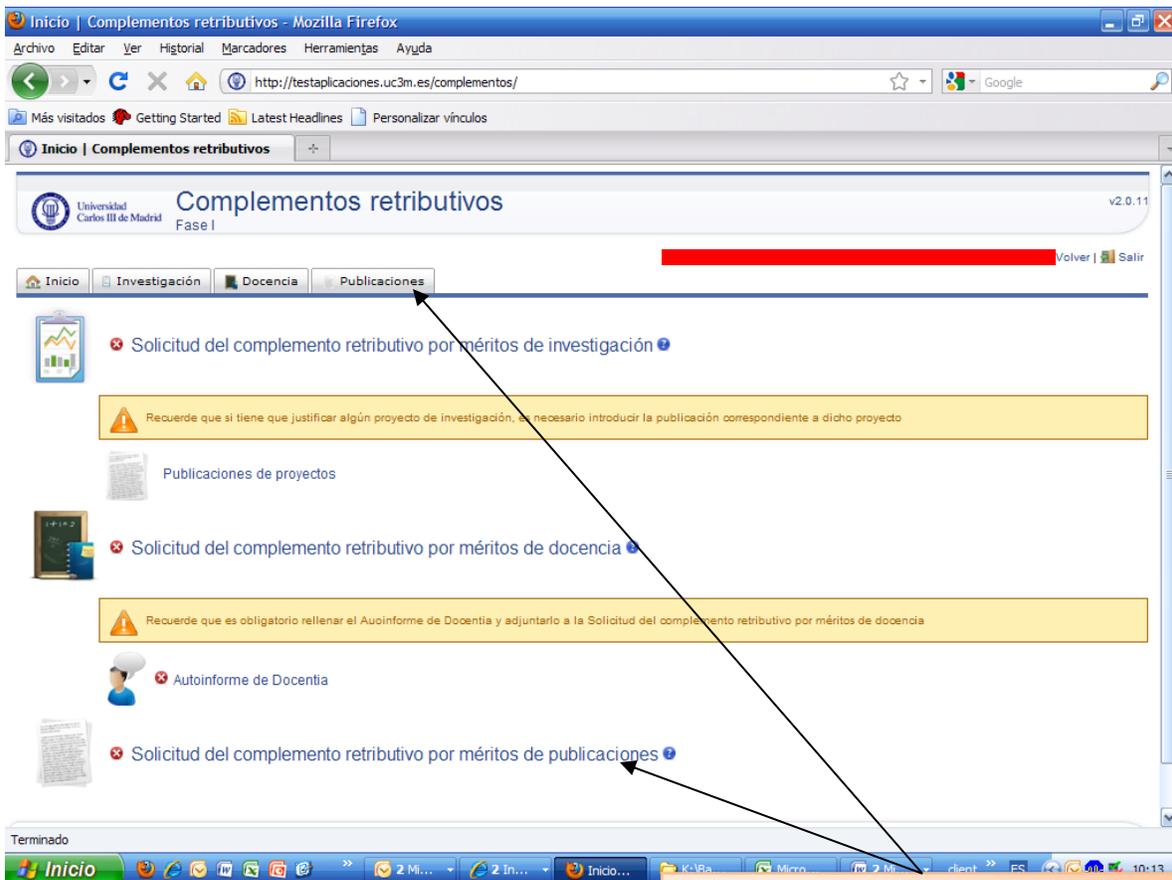


GUÍA PARA LA SOLICITUD DEL COMPLEMENTO RETRIBUTIVO LIGADO A MÉRITOS INDIVIDUALES DE PUBLICACIONES.

PASO 1: Al pinchar en “Solicitud”, le aparecerá la siguiente pantalla, donde tendrá que introducir su “Usuario” y “Contraseña” para acceder a Campus Global:

The screenshot displays a web browser window with the URL <http://testaplicaciones.uc3m.es/complementos/auth/login>. The page header includes the Universidad Carlos III de Madrid logo and the text 'Complementos retributivos Fase I' and 'v2.0.11'. A navigation bar contains a 'Inicio' button. Below this, the page title is 'Inicio de sesión'. The main content area features a login form with two input fields: 'Usuario*' and 'Contraseña*', and a button labeled 'Entrar' with a key icon. Two callout boxes with arrows point to these fields. The first callout box, located to the right of the 'Usuario' field, contains the text 'Introducir el usuario para acceder a Campus Global'. The second callout box, located to the right of the 'Contraseña' field, contains the text 'Introducir su contraseña para acceder a Campus Global'. The browser's taskbar at the bottom shows the 'Inicio' button and several open applications, including '2 Micro...', '2 Inter...', and 'Inicio de ...'. The system tray shows the time as 10:05.

PASO 2: En la siguiente pantalla le aparecerán los enlaces para poder rellenar las distintas solicitudes que puede realizar en función de su categoría. En esta pantalla deberá pinchar en la solicitud que vaya a realizar.



Pinchar sobre el enlace: “Solicitud del complemento retributivo por méritos de publicaciones”

PASO 3: Solicitar el Complemento retributivo por méritos de publicaciones.

En este caso tendríamos que pinchar sobre “Solicitud del complemento retributivo por méritos de publicaciones”

Una vez dentro de la pantalla de “Publicaciones”, observaremos que la Universidad ha incluido las publicaciones obtenidas de las bases de datos de la Web of Science en las que se ha podido identificar claramente su autoría, a partir de la existencia del nombre del departamento en el registro bibliográfico o de su firma completa, por lo que podrá seleccionarlas para su inclusión en su solicitud, pinchando sobre “seleccionar”.

Cada doctor podrá aportar un máximo de 7 artículos; salvo en el caso de los Doctores de los Departamentos de: Física, Matemáticas y el de Ciencia e Ingeniería de Materiales e Ingeniería Química que podrán aportar hasta un máximo de 8 artículos, de los cuales se tendrán en cuenta los de mayor puntuación conforme a lo establecido en la normativa.

Méritos de publicaciones | Complementos retributivos - Mozilla Firefox

Archivo Editar Ver Historial Marcadores Herramientas Ayuda

http://testaplicaciones.uc3m.es/complementos/publications/index

Más visitados Getting Started Latest Headlines Personalizar vínculos

Méritos de publicaciones | Complem...

Hola, [Redacted] Volver | Salir

Inicio Docencia **Publicaciones**

Solicitud del complemento retributivo por méritos individuales de publicaciones

Puede definir como máximo 6 publicaciones, bien eligiendo una de la lista de publicaciones previas, bien añadiendo mediante el enlace "Añadir Publicación".

Añadir publicación

Publicaciones previas

Tipo	Título	Título revista	Año publicación	Índice	Coautores	Cuartil	Categoría	Seleccionar
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Seleccionar
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	Seleccionar

Publicaciones aportadas

Ninguna publicación definida hasta ahora

© Universidad Carlos III de Madrid
Terminado

Pinchar sobre: "Seleccionar"

Si desea introducir alguna de las publicaciones previas, deberá pinchar sobre “Seleccionar”:

Si pinchamos sobre el desplegable de la publicación aportada, podremos ver los datos de la misma, así como la puntuación que tendría conforme al baremo establecido en la normativa:

The screenshot shows a web browser window with the URL <https://testaplicaciones.uc3m.es/complementos/publications/index>. The page displays a list of publications, with several entries redacted by black bars. To the right of each redacted entry is a 'Seleccionar' button. Below the list, there is a section titled 'Publicaciones aportadas' which contains a detailed view of a publication. This view is split into two columns: 'Datos de la publicación' and 'Datos de la baremación'. The 'Datos de la publicación' column lists various fields such as 'Origen', 'Tipo de publicación', 'Categoría', 'Editorial', 'Revista / monografía / obra colectiva', 'ISSN', 'ISBN', 'Volumen', 'Número', 'Año', 'Página inicial', 'Página final', 'Índice', and 'Número de autores'. The 'Datos de la baremación' column lists '¿Existe?', 'Número real de autores', 'Cuartil', 'Puntos', and 'Observaciones'. A 'Borrar publicación' button is located in the top right corner of this detailed view. Below the detailed view, there is a 'Generar solicitud' button. An orange callout box with the text 'Pinchar sobre el desplegable de cada publicación.' points to the 'Seleccionar' buttons in the list above. The footer of the page includes '© Universidad Carlos III de Madrid', 'v3.0.3.RC3', and 'Desarrollado por: Salenda'.

Pinchar sobre el desplegable de cada publicación.

Una vez introducida una publicación, si nos damos cuenta de algún error en los datos introducidos, podríamos borrarla pinchando primero sobre el desplegable de cada publicación y posteriormente en “Borrar publicación” y así podríamos volver a introducirla correctamente.

Méritos de publicaciones | Complementos retributivos - Mozilla Firefox

Universidad Carlos III de Madrid **Complementos retributivos** Fase I v2.0.15

Hola [redacted] [Volver](#) | [Salir](#)

[Inicio](#) | [Investigación](#) | [Docencia](#) | **[Publicaciones](#)**

Solicitud del complemento retributivo por méritos individuales de publicaciones

Puede definir como máximo [redacted]

Publicaciones aportadas

11

[Generar solicitud](#)

Desarrollado por:

© Universidad Carlos III de Madrid

Pinchar sobre el desplegable de cada publicación.

MÉRITOS de publicaciones | Complementos retributivos - Mozilla Firefox

http://testaplicaciones.uc3m.es/complementos/publicacions/index

MÉRITOS de publicaciones | Complem...

Publicaciones aportadas

11

- Origen: PDI
- Tipo de publicación: [redacted]
- Categoría: [redacted]
- Editorial: 1
- Revista / monografía / obra colectiva: 11
- ISSN: 11
- ISBN: 11
- Volumen: 11
- Número: 11
- Año: 2007
- Página inicial: 1
- Página final: 1
- Índice: JCR
- Cuartil: [redacted]
- Número de autores: 1

Borrar publicación

Generar solicitud

Terminado

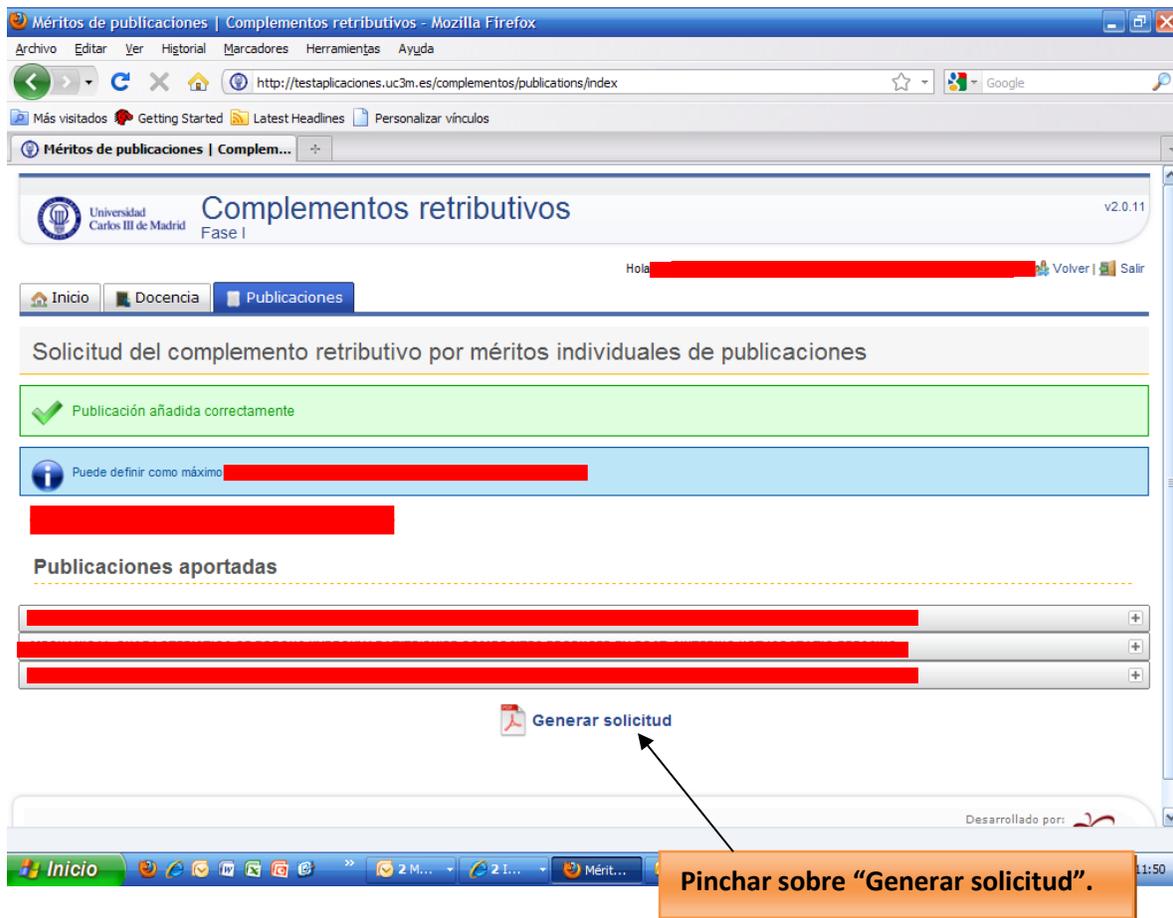
Inicio

Band... 2 In... K:\Ba... 3 M... Micro... Mérit... clien... ES

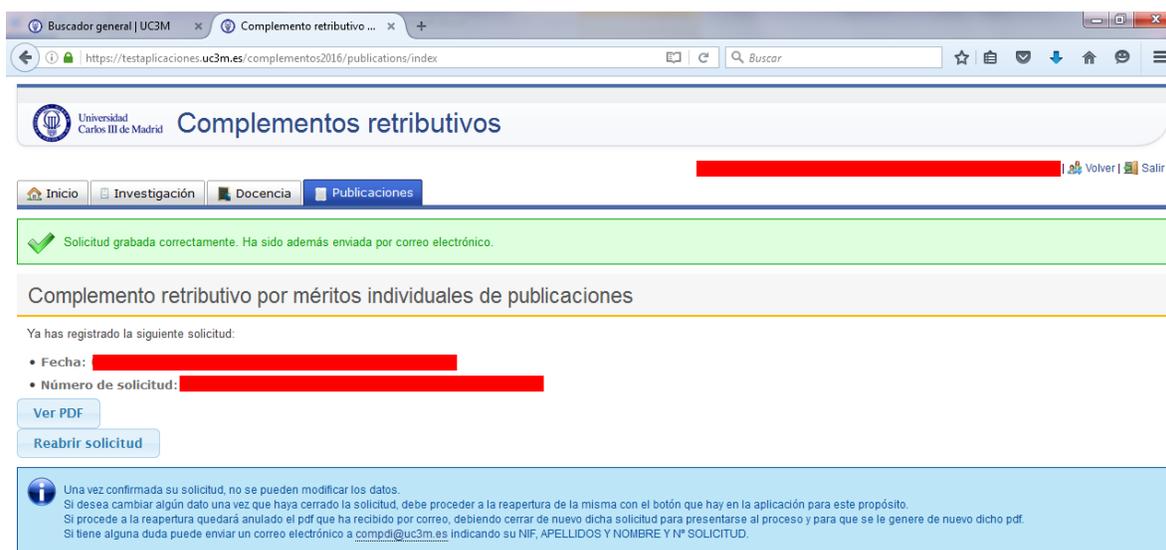
12:10

Pinchar sobre: "Borrar publicación".

Una vez introducidas todas las publicaciones tendremos que pinchar sobre “Generar solicitud”:



Al generar la solicitud nos saldrá el siguiente mensaje:



The screenshot shows a web browser window with the URL <https://testaplicaciones.uc3m.es/complementos2016/publications/index>. The page header includes the UC3M logo and the text "Complementos retributivos". A navigation menu contains "Inicio", "Investigación", "Docencia", and "Publicaciones". A green success message states: "Solicitud grabada correctamente. Ha sido además enviada por correo electrónico." Below this, the title "Complemento retributivo por méritos individuales de publicaciones" is displayed. A section titled "Ya has registrado la siguiente solicitud:" lists the submission date and number, both redacted with black bars. Two buttons are visible: "Ver PDF" and "Reabrir solicitud". A blue information box at the bottom provides instructions on how to modify the application, including the email compdi@uc3m.es.

En la pantalla nos indicarán que la solicitud ha sido grabada correctamente y que además nos la han enviado por correo electrónico. También dispone de la opción de ver su solicitud al pinchar sobre “Ver PDF”.

Nos indicará la fecha de solicitud y el número de solicitud.

IMPORTANTE: No es necesario que presente la solicitud en el Registro de la Universidad, la solicitud generada a través de la aplicación se considerará válidamente presentada.

Una vez grabada nuestra solicitud, si nos damos cuenta que queremos cambiar alguna publicación tendríamos que reabrir la misma, pinchando sobre “Reabrir solicitud” y volver a generar una nueva solicitud dentro del plazo de presentación de solicitudes (desde el 2 hasta el 15 de febrero).